ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "Deber de análisis de las entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo en los documentos del proceso", el Municipio de Restrepo- Meta procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la entidad, la contratación publicada en el SECOP II y organismos señalados para el efecto relacionados con el objeto a contratar: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN "DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".**

Que la Ley 2069 de 2020 en su artículo 33, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, se identificó que, a nivel local, existen varias empresas dedicadas a la actividad del presente objeto a contratar, por lo cual, se obtuvo cotizaciones, y así mismo invitando a participar en el proceso en mención. Así las cosas, en el momento no se imponen reglas y aspectos diferenciales, de acuerdo a la normativa ibidem por falta de reglamentación del Gobierno Nacional.

VALOR: El presupuesto oficial para la contratación a realizar asciende a **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($27.995.000).**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato es de un (01) día calendario, contado a partir de la firma del acta de inicio.

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: Se suscribirá un contrato de Prestación de servicios logisticos de mínima cuantía.

I. ANÁLISIS DE MERCADO

Económico: Para un contrato de Mínima Cuantía de servicios están integrados los costos de: Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Restrepo-Meta, hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Restrepo-Meta, hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Ejemplo: Gastos asumidos por el contratista:

CONCEPTO	VALOR DEL DESCUENTO
Estampillas	13.6%
Retefuente	4%
Industria y Comercio	0.6%
Aporte Seguridad Social Integrada	28.5%

Seguridad Social. El contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

Técnico: los bienes a adquirir serán los siguientes:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UD	CANT
1	56112102	Alquiler de silla plástica en polipropileno blanca sin descansa brazos con medidas 46.7 cm de Ancha, 87,5 cm de alta, 50.5 cm profundidad del asiento. Incluye transporte en el sector urbano.	UND	700
2	80111619	Presentador Animador: experto en la conducción y animación de eventos con mínimo 2 experiencias en eventos como, encargado de la presentación y conducción del evento.	HORA	4
3	54101600	DETALLE PARA LA MUJER: pulsera elaborada a mano con materiales hilo para tejer decorada con murano y dije en acero con su respectiva tarjeta de presentación.	UND	1000
4	52161500	**SONIDO:** Alquiler de sonido con capacidad para 500 a 2000 personas por 1 día; incluye transporte armado desmonte y persona para el manejo que comprende 12 Cabinas línea array, 4 bajos dobles de 18" de 1000 watts c/u, 6 amplificadores gama alta para el sistema Line array y bajos, 1 consola de 32 canales digital con todos sus elementos (micrófonos, cables de	GLOBAL	1

		micrófonos, bases de micrófono, caja de línea, cables de líneas). Un procesador driver rack DBX 360 con una capacidad sonora 25.000 watts en sala. **MONITOR DE SONIDO:** 4 monitores de marca reconocida para voces, 2 sedifil de marca reconocida, 2 bajos de tarima de marca reconocida, 2 monitores para pitos de marca reconocidas, 1 combo de bajo. **ESTRUCTURA:** 1 puente trust de 12 metros x 5 de alto. **INGENIERO DE SONIDO:** Profesional encargado del control de equipos y sistemas de audio.		
5	90101603	**REFRIGERIO:** Se estará brindando en el horario intermedio a la programación. bebida de tamaño no inferior a 200 ml o cm3 (caja de jugo en empaque tricapa o bebida gaseosa en botella plástica no retornable) más acompañante: Croissant de jamón y queso envuelto en papel encerado. Incluye transporte al lugar del evento.	UND	1200
6	49101609	**DECORACIÓN:** Baquink de 2 mtr de ancho x 1.30 mtr de alto decorado en globos de diferentes colores en uno de sus bordes, elaboración de una imagen alusiva a la mujer con mensaje respecto al evento, 4 torres de 1 mtr con su respectivo arreglo floral (hortensias y follaje verde); decoración en la entrada del evento con globos de colores y flores de papel en forma de ramo, decoración con globos de diferentes colores con forraje verde artificial en la tarima	GLOBAL	1

Legal: Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, la modalidad de contratación mediante la cual se seleccionará al contratista será MINIMA CUANTÍA.

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones, para lo

cual al momento de la presentación de las ofertas se debe verificar si los partícipes en la contratación son sujetos pasivos de éstas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario. Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"

Financiero: Teniendo en cuenta que el valor del proceso de selección no supera el 10% de la menor cuantía, no se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar.

Organizacional: Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales los proponentes para el presente objeto contractual pueden organizarse para cumplir con el contrato, los cuales varían según su calidad de públicas o privadas, descritas a continuación:

Unión Temporal: unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

Corporación: Una corporación o sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

Entidades Públicas: Se entiende por empresa pública, empresa estatal o sociedad estatal a toda aquella que es propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial. Estas pueden ser Empresas Sociales del Estado, entes descentralizados o Universidades.

Persona Jurídica: es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

A. **ANÁLISIS DE DEMANDA**

Históricos de Contratación anterior a nivel municipal para objetos iguales o similares al del presente proceso de selección.

Numero de Proceso	Tipo de proceso	Objeto	Cuantía
231-2019	MÍNIMA CUANTÍA	Servicios de organización logística para apoyar la registraduría municipal en el proceso electoral para alcalde, gobernador, concejales para el periodo 2020-2023 en el año 2019 en el municipio de Restrepo Meta.	$21.915.400
187-2021	MENOR CUANTÍA	"Prestación de servicios logísticos, para la celebración del día del adulto mayor en el municipio de Restrepo Meta".	$24.800.000
078-2022	MENOR CUANTÍA	"prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades lúdico-recreativas en el marco de la celebración día de la madre" en el municipio de Restrepo Meta".	$28.000.000

- Históricos de Contratación anterior a nivel nacional, para objetos iguales o similares al del presente proceso de selección.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MC-72-2018	MÍNIMA CUANTÍA	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHOCONTÁ - CUNDINAMARCA	apoyo logistico para la celebración del día del campesino en el municipio de Chocontá	$ 21.341.250
MC-058-2020	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE CUMARAL - META	Apoyo logistico para el evento denominado "actividad de preparación física, práctica y entrenamiento deportivo de la escuela de gimnasia	$ 19.144.333

			artística del municipio de Cumaral Meta, con proyección a juegos nacionales 2019" a desarrollarse del 11 al 25 de octubre de 2019 en la ciudad de Medellín Antioquia.	
MC-27-2021	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE CUBARRAL - META	Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades culturales y artísticas en el marco del aniversario de la fundación del municipio de Cubarral Meta.	$ 20.591.000

Filtrando del SECOP se obtiene el listado de contratos suscritos en vigencias anteriores

B. **ANALISIS OFERTA**

Para el análisis de la oferta, la Secretaría responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

1.1 **¿QUIÉN VENDE?**

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente Contratación puede ser comercializado por Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

a. El bien y/o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? NO APLICA.

b. Los proveedores deben contar algún tipo de licencia o autorización para comercializar tal bien y/o servicio? NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO.

c. La entidad realizo la solicitud por medio de carta de invitación a dos proveedores (prestadores de servicios logísticos) a presentar oferta conforme a las especificaciones contenidas en el estudio previo y todos sus anexos, por tanto, se puede observar que los proveedores obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100%, vs las especificaciones solicitadas, dichos proveedores son: DIEGO ANDRES MORALES y JOSÉ ANTONIO RAMIREZ GARZÓN, por lo cual se tomaran como referencia los precios ofrecidos por estos proponentes, dado que las cotizaciones aportadas cumplen con las características solicitadas, adicionalmente los precios ofertados se encuentran muy cercanos, lo cual nos permite realizar un análisis de precios más acertado, teniendo en cuenta dicho análisis, esta información soportará los estudios del sector que contemplan el correspondiente

proceso.

Fecha de elaboración: 05 de marzo de 2024.

Yuliana María González Metaute
YULIANA MARÍA GONZÁLEZ METAUTE
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyectó: Magnolia Cortés Hernández
Auxiliar administrativo
Revisó Yuliana María González Metaute
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Gestión Documental
Original: Secretaria de la, Mujer y Equidad de Género
Copia: Archivo Secretaría
Nombre del Archivo: